



CLASIFICACIONES PROVISIONALES DE JUVENILES DE PREFERENTE Y
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA
DISPUTAR EL CAMPEONATO DE PROMOCIÓN DE ASCENSO A JUVENIL
PROVINCIAL
TEMPORADA 2022/2023

Preámbulo

El Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (RGD. FCF.) en su artículo 6 establece como derechos de los clubes, entre otros, los siguientes:

- Participar en las competiciones y actividades oficiales que organicen o autoricen las Federaciones Interinsulares y la Federación Canaria de Fútbol.
- Elevar ante los órganos competentes las consultas, reclamaciones o peticiones que convengan a su derecho o a su interés, e interponer los recursos que procedan.

El Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol (RRD. FCF.) en su **artículo 14** dispone como una de las funciones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en sus **apartados h), i), j)**:

14.h RRD. FCF.) Resolver, también de oficio o por denuncia o reclamación, cualesquiera cuestiones que afecten a la clasificación final y a las situaciones derivadas de la misma, como ascensos, descensos, promociones y o derechos a participar en otras competiciones.

14.i RRD. FCF.) Resolver acerca de quien deba ocupar las vacantes que se produzcan en las distintas divisiones por razones ajenas a la clasificación final, en los casos y forma que prevé el presente reglamento.

14.j RRD. FCF.) Cuanto en general afecta a la competición sujeta a su jurisdicción.



Por ello, el Juez Único del Comité Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife aprobó, de acuerdo con lo dispuesto en la circular número 11 de la presente temporada, la publicación de la presente circular con las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de juvenil preferente y la composición provisional de los equipos clasificados para disputar el campeonato de promoción de ascenso a juvenil provincial.

1.- Clasificaciones provisionales de Juveniles de Preferente grupo I.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
C.D. II Pueblos - Bco Hondo	28	24	3	1	98	30	75	2.679
U.D. Coromoto	28	17	4	7	61	34	55	1.964
C.D. A.F.B. Tegueste	28	16	6	6	61	39	54	1.926
At. Tacoronte	28	16	4	8	62	51	52	1.857
C.D. Barrio	28	12	6	10	50	37	42	1.500
C.D. Guancha	28	13	3	12	666	55	42	1.500
C.D. Sauzal	27	11	5	11	48	60	38	1.407
S.D. San José / C	28	11	1	16	54	70	34	1.214
C.D. Concepción	28	10	3	15	37	50	33	1.179
Florida C.F.	28	9	5	14	41	47	32	1.143
C.D. Laguna / B	28	10	5	13	46	53	32	1.143
U.D. Longuera Toscal / B	28	11	4	13	52	56	31	1.107
C.D. Santa Úrsula / B	28	7	6	15	42	61	27	0.964
U.D. Andenes	28	7	6	15	45	62	27	0.964
U.D. Orotava	27	3	3	21	25	83	12	0.444



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

Una vez publicadas la circular de las clasificaciones finales del campeonato de juveniles de preferente grupos I y II se conocerán los ocho equipos participantes en el campeonato de promoción de ascenso a juveniles provinciales (cuatro equipos por cada uno de los grupos.)

3.- Equipos provisionales participantes en la promoción de ascenso a juveniles provinciales.

De acuerdo con lo establecido en la circular 11 estos son los equipos provisionales que disputarán las eliminatorias de ascenso a juvenil provincial.

3.1. Equipos provisionales grupo I. C.D. II Pueblos – Barranco Hondo, U.D. Coromoto, C.D. A.F.B. Tegueste y At. Tacoronte

3.2. Equipos provisionales grupo II. E.M.F. At. U. Güímar, C.D. Valeriana, C.D. Candela y C.D. San Andrés.

4.- Reclamaciones y enfrentamientos.

Los clubes podrán realizar las reclamaciones que crean convenientes antes del miércoles 24 de mayo de 2023 a las 12:00 horas. Toda aquella reclamación que sea registrada pasada esta fecha y hora se entenderá como extemporánea.

Los enfrentamientos se darán a conocer cuando se publique la circular de las clasificaciones definitivas de estos campeonatos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 2023



Manuel Rayco Cabello León
Secretario General FIFT